Orn. del Consejo sobre q. esta Ciud. forme un arreglo de la Casa de Comed. y q. los dos palcos q. tiene en dha. Casa la Comunidad de Sn. Juan de Dios Entregn. sus llaves

Bolviose â ver en este Ayuntam.to la Carta Orn. del Consejo comunicada en Carta de D. Pedro Escolano de Arrieta su Secretario q. consta del Cavildo antecedente sobre que esta Ciud. forme un arreglo para la Casa Coliseo de Comedias de ella y que no permita q. el Prior y Comunidad de Sn. Juan de Dios se reserben los dos palcos q. tienen uno p.a dha Comunidad y otro p.a los dependientes de ella, y q. Efectuado dho arreglo lo remita â dho Sup.r triv.l p.a su aprovacn.; y Ent.do por esta Ciud. Acuerda: Que p.r los señores D. Justo Riquelme y Salafranca y D. Diego Herns. Negrete Comisarios de Comedias vajo la direccion del Sor. Gov.or hagan el arreglo que se manda el que ~~Chaquado~~ ~~[illegible]~~ â este ayuntamiento p.a completar y hacer el informe q. pide el Sup.mo Consejo de Castilla, haciendose saber al P.e Prior del Combento de Sn. Juan de Dios facilite â dhos Caballeros Comis. quantas Noticias le pidan p.a la formacion del citado informe sin Excusa; y que Entregue desde luego al Impresario de dha. Casa de Comedias las llaves de los dos palcos que tiene reservados, p.a la Comunidad y Dependientes, leyendole la parte de dha. Orn. en que se manda la referida Entrega

Carta d.l Intendente sob.e Rec.l colecc.n de Nieve

Bolviose â ver en este Ayuntam.to mediante la Citacion Gen.l p.a el echa la Carta del Sor. Intendente de la Capital de este Reyno en q.e p.r las razones q. manifiesta de no ser ventajoso al publico el hacer los Prop.s las Recolecciones de Nieve de su Cuenta, no puede adherirse â